LICITACIÓN PÚBLICA
No. 4133.010.32.1.640-2019

El Municipio Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, informa que ha dado inicio al proceso de licitación publica N° 4133.010.32.1.640-2019, cuyo objeto consiste en REALIZAR LA ADECUACIÓN AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICA DE PARQUES Y ZONAS VERDES EN LAS COMUNAS 4, 10 Y 17 DE SANTIAGO DE CALI, en el marco de los proyectos establecidos en las Fichas BP No. 26000800, 26000803 y 26000804

Dando cumplimiento a los artículos 2º y 40º de la Constitución Política, el artículo 32 de la ley 489 de 1998 y el Decreto Municipal No. 411.0.20.0210 de 2010 modificado por el Decreto 411.0.20.0189 de abril 8 de 2013 y, teniendo en cuenta que como resultado del presente proceso de licitación, se celebrará un contrato de obra pública, financiado totalmente con recursos del Sistema General de Participaciones, el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA convoca a todas las personas beneficiarias de los proyectos e interesadas en conformar el grupo de auditorías visibles para que se inscriban a través de oficio dirigido al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA, manifestando su interés en participar en la conformación del grupo de auditoría visible para el presente proceso de selección.

Dicha manifestación de participar en la conformación de la auditoría debe radicarse por medio escrito en la oficina del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA ubicada en la Avenida 5A Norte No. 20N-08, edificio Fuente Versalles piso 11, horario de oficina comprendido entre 8: 00 am a 4:30 pm, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria del presente proceso de selección.

Para la conformación del grupo de auditorías visibles deberá darse cumplimiento a los requisitos exigidos en Artículo 1º, inciso 3º, del Decreto Municipal No. 411.0.20.0189 de abril 08 de 2013,

Este aviso se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de ABRIL de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

CLAUDIA MARÍA BUITRAGO RESTREPO
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA

Elaboró: Rubén Darío Córdoba Rosero - Contratista
Revisó: Andrés Fernando Gironza Potes –Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.